

Apreciado Sr. Presidente de la Asamblea
Apreciados Sres. Asambleístas

En mi carácter de presidente de la Comisión Asesora de la Asamblea Universitaria, creo necesario hacer unas breves reflexiones al presentar el documento elaborado y puesto a consideración de la instancia superior de gobierno de nuestra Univesidad.

Entiendo que estamos en un momento especialmente significativo en la historia institucional: nuestra Univesidad, en ejercicio responsable de su autonomía trabajó (y deberá continuar trabajando) en la elaboración de un Proyecto Institucional que dé cauce a múltiples iniciativas originadas en múltiples espacios e integrantes de nuestra comunidad.

Nos corresponde, ante todo, agradecer a quienes fueron consultados e hicieron llegar sus respuestas y aportes, a los miembros de la Comisión que trabajaron, comprometidamente, en representación de todas las listas de todos los claustros. Un agradecimiento especial para Laura Rodríguez, tesista de la Maestría en Política y Gestión de la Educación, que constituyó un apoyo lúcido, sincero, informado, en la tarea cotidiana, durante estos últimos meses.

Nos parece conveniente aclarar que el trabajo realizado no constituye un producto tecnicista ni acabado, sino un intento por aportar al desarrollo institucional de la UNLu en ejercicio de su autonomía, un esfuerzo por retomar y hacer realidad principios que guiaron a generaciones de universitarios en su esfuerzo por construir instituciones democráticas y democratizadoras en momentos críticos de nuestra historia y también en este difícil inicio del siglo XXI.

La Comisión no eludió el análisis de los problemas del poder y del conflicto en la producción de políticas institucionales y en ella nos comprometimos a generar un marco dentro del cual hubiera absoluto respeto por las diferentes concepciones y opiniones.

Somos y creemos en la necesidad de ser autónomos, por eso no tenemos temor de rendir cuentas ni de procurar ser eficientes. Sabemos de la necesidad de planificar porque sino corremos el riesgo de quedar a merced de las demandas parciales, locales, corporativas.

El nudo está en quién planifica, para quién planifica y cómo planifica.

Elegimos no encarar el proceso de planeamiento desde un enfoque normativo, ya que no disociamos lo técnico de lo político. Se trata de impulsar políticas institucionales que ejerzan presión sobre aquellos aspectos capaces de generar el cambio deseado y acordado.

La presente propuesta es “estratégica” en tanto pretende “construir la viabilidad” de un proyecto en esta determinada realidad. Es en esta realidad que hemos identificado problemas y elaborado, en el marco de un debate democrático, sólo urgido por los plazos, posibles vías para su superación.

En ese sentido creemos haber dado los primeros pasos en un camino participativo que deberíamos seguir transitando juntos.

Hemos tenido la posibilidad de identificar, entre todos y a partir de las más diversas visiones, cuáles son nuestros problemas, cuáles nuestros logros y también, entre todos, hemos podido definir cuáles son las vías posibles para encarar su solución.

Es imprescindible investigar algunos fenómenos a fin de establecer cuáles son los factores sobre los cuales podemos y debemos

intervenir y cuáles son los que, vinculados con las políticas públicas, exigen de nosotros otra consideración y otras respuestas.

La Comisión entendió que nuestro trabajo no debía limitarse a la presentación de un “plan de inversiones y obras”, sino que debíamos establecer los objetivos a lograr por la Universidad Nacional de Luján para cumplir con su Función Social según fuera acordada en el Consejo Superior. Esos objetivos comunes deberán ser evaluados y ajustados periódicamente.

El trabajo se realizó en sesiones plenarias quincenales y en subcomisiones que, después de encuentros semanales y hasta diarios, fueron presentando informes de avance sobre los acuerdos que iban alcanzando.

Se tomó como base del diagnóstico los logros y la experiencia adquirida por quienes trabajan, estudian, enseñan e investigan en la UNLu, para establecer qué debía ser mantenido y consolidado y qué debía ser sustituido y superado a través del Proyecto Institucional.

Se definieron objetivos, generales y particulares, estrategias y acciones que constituyen un programa de desarrollo institucional (2009/2012) integrado por propuestas para las áreas sustantivas de docencia (de grado y postgrado), investigación, extensión y transferencia tecnológica. Todos los aspectos relacionados con “la gestión” surgieron en el trabajo de las subcomisiones, tuvieron tratamiento en particular y constituyen un apartado específico.

Se establecieron prioridades y acciones que deberían ser financiadas con recursos acordados por la Ley de Reparación Histórica.

Parece conveniente aclarar que, en aquellos casos en que la evaluación de los problemas es aún insuficiente y no se ha llegado a

acuerdos respecto de las soluciones posibles, se propone continuar el debate y la elaboración de propuestas, de las que surgirán nuevos objetivos para nuevas etapas de planeamiento.

Se ha trabajado hasta el nivel de las acciones que deben ser traducidas, próximamente, en Planes Ejecutivos Anuales que deberán especificar Programas y Proyectos, responsables, participantes, cronogramas, recursos y resultados esperados.

La Comisión Asesora ha considerado este tema y estima que sería conveniente que la Asamblea Universitaria realice un seguimiento de esta nueva etapa, para la que pensamos en el desempeño de un equipo técnico de la UNLu y de una Comisión Asesora que acompañe el proceso para garantizar su coherencia con el Proyecto Institucional. Seguramente, podrán surgir y deberán surgir diferencias en la evaluación del Proyecto, de las acciones propuestas, de las prioridades señaladas. Las puertas están abiertas para su presentación.

Nuestra UNLu reconoce momentos en su historia: la creación, el cierre, la reapertura. Quizás alguna vez recuerde a éste como el momento, en que pasados veinticinco años desde la reapertura, intentamos ser capaces -en un clima de absoluto respeto por la diversidad de opiniones, muestra de responsabilidad y de madurez institucional - de desnudarnos y mostrar nuestras limitaciones y nuestras capacidades, pero también de encontrar coincidencias para construir una UNLu que contribuya a la construcción de un mundo mejor.

Susana E. Vior

Luján,

30 de junio/2009